



DOSIER PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LAS CALLES DEL ARSENAL DE FERROL.

PARTE I

**RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL
CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL**

RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL

CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL

DOSIER PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LAS RÚAS DEL ARSENAL DE FERROL.

El dossier tiene dos partes. La I justifica la necesidad del cambio de nombres; la II elije nombres de marinos que sacrificaron su vida en defensa de la legalidad y de su deber (juramento voluntario de lealtad constitucional).

RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL

CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL

PARTE I: JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CAMBIO DE NOMBRE DE LAS CALLES DEL ARSENAL DE FERROL.

Introducción:

Casi todos los rótulos de las calles del Arsenal militar de Ferrol que se relacionan más adelante, ensalzan a miembros de la Marina de Guerra que se sublevaron en julio de 1936 contra la legal y legítima II República española. Fueron responsables por tanto del delito de rebelión contra el Estado, e incumplieron su juramento voluntario de lealtad a la República.¹

Como consecuencia, ejercieron directamente o coadyuvaron a la represión feroz e ilegal que llenó las cárceles y cementerios de la ciudad y su comarca de militares y civiles, cuyo “único delito” fue cumplir con su promesa de defender la República, o simplemente no unirse activamente a la rebelión contra ella.

La verdad de aquellos tiempos terribles, los peores sin duda vividos por el pueblo ferrolano y español en toda su historia, son hoy en día, muy bien conocidos por los investigadores, que con sus métodos científicos buscan la verdad con valentía y tesón sin límites.² Sus publicaciones son las referencias de este Dossier.

LOS DATOS MÍNIMOS DE LA BARBARIE:

Datos básicos de la rebelión y la represión en Ferrol (simplificados):³

Datos previos de interés:

En las elecciones municipales de abril de 1931 el censo de habitantes del Concello de Ferrol supera los 35 mil habitantes.

ELECCIONES MUNICIPALES EN FERROL 12 abril 1931				
Filiación	Núm. Ediles	%	Votos	%
Socialistas	13	39,4	6.759	47
Republicanos	13	39,4	6.281	43,7
Monárquicos	7	21,2	1.346	9,3
TOTALES	33	100	14.386	100

¹ Según decreto de 22 de abril de 1931, los militares que optaran por permanecer en activo, prometían por su honor: “Servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla por las armas”.

² Debo mencionar aquí al menos a tres de ellos: Bernardo Máiz Vázquez; Xosé Manuel Suárez Martínez y Soledad Gómez de las Heras. Los tres por su trabajo, y Bernardo Máiz Vázquez también por su amistad desprendida y afable, son mis mejores referencias de mi ciudad natal. Los marinos deberíamos tomar ejemplo de su valentía y honradez.

³ Todos los datos de la Parte I del Dossier están tomados de dos fuentes:

- Del libro “REPÚBLICA E GUERRA CIVIL EN FERROL” de Xosé Manuel Suárez; editado por O Concello de Ferrol con el título “Guerra Civil e Represión en Ferrol e comarca”. Edición 2002.

El autor indica todas las fuentes escritas de los datos empleados en la investigación histórica: Registro Civil de Ferrol, Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico, Tribunal Militar Territorial Cuarto, etc.

También referencia al director de la Tesis doctoral (UNED) origen del libro.

- Elaboración por parte del Doctor en Historia Contemporánea D. Bernardo Máiz Vázquez desde la base de datos “Víctimas da represión franquista en Ferrolterra, 1936-1975, B. Máiz-X.M. Suárez, 2018.

RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL

CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL

Xaime Quintanilla fue elegido por 24 votos de los 33 ediles, primer alcalde republicano de Ferrol. Los votantes de Ferrol eran en un 90,7% republicanos. En todos los ayuntamientos de la Ría de Ferrol y de su zona de influencia (Ares, Fene, Mugardos, Narón, Neda) las corporaciones se formaron con ediles republicano-agrario-socialistas.

Las elecciones a Cortes Generales del 16 de febrero de 1936, en la comarca ferrolana, y en la provincia de A Coruña, fueron ganadas por el Frente Popular con 13 escaños. Los otros partidos (minorías) obtienen en conjunto 4 escaños. Dos socialistas ferrolanos se convierten en diputados electos a Cortes.

Días previos a la rebelión de julio de 1936

El viernes 17 de julio la rebelión estalla en el Norte de África.

En Madrid desde el Ministerio de Marina, que dirige Giral, se imparten órdenes telegráficas para que las tripulaciones de los buques desobedezcan a sus mandos si se rebelan contra el gobierno de la República. El gobierno dispone el cese de los mandos alzados.

Las órdenes continuadas que se dan desde el Estado Mayor de la Base Naval de Ferrol para mantener inoperativa la radio del Crucero Cervera tratan de que la dotación de este buque sea ajena a las órdenes del Gobierno de España.

Los Jefes de la sublevación en la Base Naval de Ferrol fueron (solo incluyo los nombres de aquellos que ocupan todavía los carteles de las rúas del Arsenal):

- El Jefe del Estado Mayor de la Base **Capitán de Navío Manuel Vierna**.
- El Capitán de Navío **Francisco Moreno**, Jefe de Armamentos del Arsenal. Se le denomina en el rueiro del Arsenal, **Marqués de Alborán**.
- El Capitán de Fragata **Salvador Moreno**.
- Contaron con el apoyo del Ayudante Mayor del Arsenal, con los Jefes de las Brigadas de Instrucción, de la Escuela de Marinería, y la Academia de Maquinistas.
- También cuentan con oficiales de las fuerzas de Infantería de Marina, de los buques en puerto, y de otras dependencias.
- Están en connivencia con oficiales del regimiento de artillería nº 2

El general Mola, cerebro de la rebelión, establece contacto antes de marzo de 1936 con el **Capitán de Fragata Salvador Moreno** a través de sus agentes en A Coruña.

La sublevación por tanto estaba planeada con mucha antelación, y fue en todo momento en contra de la República.

El gobernador militar de la plaza, mintió descaradamente a la población civil y militar cuando terminaba con estas palabras su bando: ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA LA REPÚBLICA!

RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL

CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL

Después del triunfo de la rebelión:

Cuando los militares y marinos sublevados se hacen con el control de la ciudad (36 muertos y más de 120 heridos por armas de fuego) toman, entre otras, las siguientes medidas inmediatas:

Detienen y encarcelan a casi todos los miembros de la Corporación Municipal.

Establecen una primera estructura de mando civil y militar de la ciudad bajo las órdenes del General Gobernador Militar formada fundamentalmente por militares y marinos en activo y retirados, junto con algunos civiles afectos: falangistas, comerciantes etc.

A finales de julio se nombra al Capitán de Navío Francisco Moreno como Jefe de la Flota Nacional.

Los falangistas instalan su cuartel general en el Arsenal (Academia de Maquinistas de la Armada) donde se celebrarán muchos consejos de guerra.

Se nombra Jefe de Policía de Ferrol a un capitán de artillería.

Se nombra Delegado de Orden Público a un capitán de la guardia civil.

Comienza la Represión: 1936-1939-1951

Los datos se centran solamente en los ejecutados:

Militares condenados a muerte en Consejos de Guerra 1936-1939 (Ferrol):

- Jurisdicción de Marina 131; Jurisdicción del Ejército 35.

Total **166**.

Muertes violentas de **marinos republicanos** en Ferrolterra por ejecución, paseo, o enfrentamiento, 1936-1951: **176**

Total, de militares asesinados: **342**

Número total de ejecutados, **civiles y militares** desde julio de 1936 hasta finales de 1939, según relación nominal **714**.⁴

(Este dato está extraído del Apéndice 2 “Relación de ejecutados por orden cronológico (1936-1939) del libro de referencia. **La relación incluye nombre, apellidos, edad y profesión.**)

⁴ Este número, confirmado con la filiación de las personas, es incompleto por no haberse terminado las investigaciones. El resultado final será necesariamente más alto.

RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL

CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL

Las fuentes de la Justicia:

El Código de Justicia Militar vigente en 1936, (data de 1890), señalaba como delito de rebelión el alzamiento en armas contra el gobierno legítimo.

Los marinos, militares, y guardias civiles que se levantaron en armas contra la República se convirtieron en rebeldes. Eran delincuentes.

Los bandos de los militares rebeldes desarmaron todo el entramado legal democrático; declaran rebeldes a los defensores de la República, aumentan los delitos de rebelión hasta límites inauditos, y autorizan el asesinato inmediato de estos.

Además, ponen en manos de los recién nombrados Jefe de Policía y Delegado del Orden Público, todos los medios necesarios para la represión y ajusticiamiento, la mayoría de las veces sin juicio ni pruebas, de los considerados “desafectos”.

Se utiliza el “paseo” y la “ley de fugas” para acelerar la represión. La gran mayoría de los paseados son sacados de las cárceles militares con el conocimiento de los mandos y por orden de la Delegación de Orden Público.

Los Consejos de Guerra:

El cuadro siguiente, **incompleto**, es suficiente explicativo. Las cifras reales son mayores, ya que no se ha examinado todavía toda la documentación en archivos oficiales.⁵

SUMARIOS examinados de Consejos de Guerra celebrados en Ferrol 1936-1939					
	Marina (M)	Ejército €	Nº	Penas de muerte	Ejecuciones/Sumario
1936	27	13	40	149 (M:108; E:41)	3,73
1937	10	9	19	64 (M:39;E:25)	3,37
1938	3	1	4	7 (M:5; E:2)	1,75
1939	2	0	2	2 (M:2)	1
Totales	42	23	65	222 (M:154; E:68)	3,42

⁶Los Consejos de Guerra: son ilegales, los rebeldes juzgan a los leales al gobierno legítimo; no se fundamentan en las leyes en vigor; adolecen de pruebas; sus jueces no son neutrales; no ofrecen recurso alguno ante las sentencias; y en los casos en que les interesa la ejemplaridad amedrentadora, los remiten a la “autoridad militar superior de Burgos”, que normalmente aumenta el número de sentencias de muerte.⁷

⁵ Los sumarios examinados en la fecha de publicación del libro citado, 2002, habían sido tres cuartas partes de los habidos entre julio del 1936 y finales de 1939. Esta tarea ha continuado hasta el día de hoy. No se recogen los datos posteriores a 2002.

⁶ El cuadro expuesto se corresponde con el Cadro 2 de la página 158 de libro de referencia. Se ha retocado un poco el formato sin alterar los datos.

⁷ Los párrafos en cursiva son comentarios del autor del Dossier.

RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL

CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL

Ofrecemos también el siguiente cuadro de las Causas de la jurisdicción del Ejército de Tierra en Galicia con datos más actualizados (2017):

Causas de la jurisdicción del Ejército de Tierra en Galicia (1936-1977)

	1936-1940	1941-1955	1955-1963		
Por rebelión militar	2197	***	719	***	0
Por insultos y agresión FA	117	***	313	***	44
Por traición	766	***	5	***	0
Por deserción	109	***	61	***	5
Por sedición	36	***	2	***	0
Por actividades políticas	44	***	27	***	3
Por tenencia de armas	93	***	59	***	6
Por sabotaje	24	***	75	***	0
Por subversión	17	***	18	***	0
Por extremismo	15	***	0	***	0
Subtotal 1	2728	***	1279	***	58
Sin determinar	3417	***	3419	***	583
Total	6145	***	4698	***	641

(Bernardo Máiz Vázquez desde fondos AIMN, Ferrol, 2017)

En cuanto a los ejecutados sin juicio, escogemos, entre la multitud de datos confirmados y ofrecidos por los investigadores, solo los siguientes, por su relación con la Marina de Guerra:⁸

El número de presos, civiles y militares, en cárceles de la Marina de Guerra (La Escollera en el Arsenal; y el Plus Ultra, buque prisión) sacados para ser ejecutados sin juicio, entre agosto y octubre de 1936, fueron 124.

Entre los civiles se encuentran Xaime Quintanilla, médico y socialista, primer alcalde republicano de Ferrol.

Esto implica la responsabilidad directa de la Marina en más de un centenar de asesinados de forma irregular, la mayoría ciudadanos civiles ferrolanos.

Los ciudadanos civiles de Ferrol tienen derecho a exigir, hoy día, 83 años más tarde, que los nombres de algunos de los responsables directos de esta masacre no sigan en los carteles de las calles del Arsenal Militar.

⁸ APÉNDICE 4 del libro de referencia. Presos na "Escollera" do Arsenal Militar e no "Plus Ultra", sacados para ser executados sen xuízo entre agosto e outubro de 1936.

RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL

CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL

Conclusión:

Los nombres de las siguientes calles del Arsenal, deben ser suprimidos, por corresponder a responsables directos o indirectos de la masacre de ciudadanos civiles y militares inocentes, llevada a cabo durante los años 1936 a 1939, y posteriores de la dictadura franquista:

Crucero Baleares.	<i>Símbolo de la Marina franquista.</i>
Almirante Vierna.	<i>Responsable principal y directo de la sublevación.</i>
Marqués de Alborán.	<i>Responsable principal y directo de la sublevación.</i>
Salvador Moreno	<i>Responsable principal y directo de la sublevación.</i>
Almirante Fernández Martín.	<i>Se unió inmediatamente a la rebelión y colaboró con ella.</i>
Cándido Pérez.	<i>Se unió inmediatamente a la rebelión y colaboró con ella.</i>
Honorio Cornejo.	<i>Participó activamente en la Dictadura de Primo de Rivera y fue juzgado y condenado a cárcel por la República antes de la sublevación militar. No debe nombrar a una calle del Arsenal.</i>
González Llanos.	<i>Se unió a la sublevación y colaboró con ella.</i>
Soldado Lois.	<i>No es responsable de la sublevación. Entró en Infantería de Marina como soldado de reemplazo después del triunfo de los sublevados. Sacrificó su vida por sus compañeros y por su buque, en la Marina franquista. Hemos votado su permanencia en el callejero del Arsenal con resultado negativo.</i>

Colaboraron a la realización de la PARTE I del Dossier:

Bernardo Máiz Vázquez, Doctor en Historia Contemporánea.

Aporte de todos los datos históricos.

Alberto Romero García, Ex marinero de la Armada 2011-2018:

Idea original, traducción de carta al gallego, obtención de datos in situ.

Francisco Maceira Rodríguez, Sargento 1º Contramaestre de la Armada, retirado.

Obtención de datos in situ.

Arturo Maira Rodríguez, Capitán de Navío Ingeniero de la Armada, retirado.

Portavoz del Manifiesto, elaboración del texto y coordinador general.

Otros, colaboración general.

Fin de la PARTE I del Dossier.